"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMUNICADO Nº 10-2023-DIGESA/MINSA

<u>DIGESA exhorta a los administrados a ingresar la Solicitud Única de Comercio Exterior- SUCE</u> <u>en importación de Juguetes y Útiles de escritorio de forma individual</u>

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA), del Ministerio de Salud, informa lo siguiente:

- Los requerimientos mediante la Solicitud Única de Comercio Exterior- SUCE, que atiende esta dirección general, son revisados de forma individual, dado que cada requerimiento tiene que evaluarse de forma minuciosa, acorde a las normativas vigentes que establece el Ministerio de Salud.
- En este sentido, ingresar solicitudes de Copias Certificada de Autorización Sanitaria para la importación de Juguetes y Útiles de escritorio (CCAS) de forma colectiva o en bloque, puede generar retrasos en el proceso de atención y respuesta dado que, genera duplicidad en el número de expediente y por ende, se tiene que generar un nuevo número de atención de acuerdo a la fecha de actualización.

Por lo expuesto, para agilizar los procesos de atención de las SUCE y no generar demoras o confusiones por atención con número de expedientes recientes, la DIGESA exhorta a los administrados a ingresar estos requerimientos de forma individual.

Lima, 09 de setiembre de 2023



